

Ref. HAHS

DICTAMEN TÉCNICO No. I-RF- 5-2014

CONAP CENTRAL DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Guatemala, 15 de junio de 2014

ASUNTO: El señor Hector Hernandez, quien se identifica con el CUI 2357039820101 solicita actualización de datos en el Registro de Regentes Forestal dentro de Áreas Protegidas.

Para los efectos de la actualización de datos del señor Hector Hernandezse tiene a la vista los siguientes documentos del Expediente No. RFAP - 00000007 que respaldan su registro:

- a. Resolución I-RF-12014, emitida por Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, de fecha 5 de junio de 2014 donde se autoriza la inscripción del señor: Hector Hernandez, como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría de: Técnico.
- b. Dictamen Legal No. I-RF-12014, emitido por el Departamento Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, de fecha 5 de junio de 2014 donde se recomienda la emisión de la resolución que autorice la inscripción del señor: Hector Hernandez, como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría de: Técnico.
- c. Dictamen Técnico No. I-RF-1-2014, de fecha 3 de junio de 2014 emitido por el Departamento de Manejo Forestal de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, donde se considera procedente la inscripción del señor : Hector Hernandez, como regente forestal en Áreas Protegidas, en la categoría de: Técnico.

Adicionalmente el señor: Hector Hernandez presenta la siguiente documentación que respalda su solicitud:

1. Conclusiones

- Conclusion 111
- Conclusion 222
- Conclusion 333

2. Recomendación

La Delegación Regional CONAP CENTRAL del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado la documentación presentada, considera técnicamente Procedente la actualización datos del señor: Hector Hernandez.



Adrian Gálvez
Asesor Forestal Regional

CONAP CENTRAL

Director Departamento de Manejo Forestal

CONAP CENTRAL

Ref. HAHS

Providencia No. I-RF-4-2014

CONAP CENTRAL DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Guatemala, 15 de junio de 2014